



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/703

18 de diciembre de 2014

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Objeto: Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones (Servicios científicos)
– **Aprobación de 1 Recomendación UIT-R revisada**

Mediante la Circular Administrativa CACE/693, de fecha 15 de octubre de 2014, 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada fue sometido a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-6 (§ 10.4.5).

El 15 de diciembre de 2014 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figura su título junto con el número que se le ha asignado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'FRANCIS RANCY'.

François Rancy
Director

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Título de la Recomendación UIT-R aprobada

Recomendación UIT-R F.374-6

Doc. 7/BL/12

Transmisiones de frecuencias precisas y de señales horarias
